

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

1167 GANADOS OVIMANCHA S.A.

Anuncio de reducción de capital social por devolución de aportaciones.

Según lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital (en adelante LSC) se hace público que la junta general universal de accionistas de GANADOS OVIMANCHA, S.A. (en adelante, la "Sociedad"), celebrada el 24 de marzo de 2022, adoptó por unanimidad el acuerdo de reducir el capital social, con la finalidad de la devolución de aportaciones a los socios, en un importe total de 3.606,07 euros, mediante la amortización de 120 acciones de 30,050605 euros de valor nominal cada una.

Con motivo del acuerdo de reducción de capital de la sociedad, el nuevo capital social pasa a estar representado por 5.880 acciones, totalmente suscritas y desembolsadas de 30,050605 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas del 1 al 5.880, ambos inclusive, lo que representa un capital social total de 176.697,56 euros, totalmente suscrito y desembolsado, modificándose en consecuencia el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

La finalidad de la reducción de capital es la devolución de aportaciones a los accionistas.

Todo lo anterior se hace público a los efectos de que los acreedores de la Sociedad puedan formular su derecho de oposición a la citada reducción de capital en el plazo de un mes, en los términos previstos en los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

El presente anuncio se encuentra asimismo disponible en la página web de la Sociedad www.ovimancha.com

Albacete, 24 de marzo de 2022.- Consejero Delegado, Manuel Mota Escudero.

ID: A220011120-1